



RESOLUCION DA N° 2074/2025

EXPEDIENTE N° 5449/2025



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025.-

Visto los autos de referencia, mediante los cuales tramita la reposición del fondo especial para viáticos y pasajes que administra la Dirección General de Gestión Interna e Infraestructura del Tribunal; y

### CONSIDERANDO:

I. Que esa Dirección acompaña a fs. 1/5 los antecedentes, los comprobantes de los gastos efectuados debidamente conformados, y la solicitud de reintegro de las mencionadas erogaciones.

II. Que, a fs. 9, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto toma la intervención que le compete informando que no presenta objeciones, y a fs. 10 realiza la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2025.

III. Que el procedimiento llevado a cabo se ajusta a lo establecido por resoluciones nro. 2041/96, ss. y 2003/2025, y al dictamen jurídico de fs. 11.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución n° 1455/2022,

### SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Dirección General de Gestión Interna e Infraestructura la suma de pesos tres millones

trescientos ochenta y cinco mil seiscientos veinticinco con cincuenta y seis centavos (\$3.385.625,56) en concepto de reintegro del fondo especial para viáticos y pasajes concerniente a estos actuados.

2º) La presente partida se somete a la respectiva rendición de cuentas, debiéndose imputar a la cuenta presupuestaria pertinente.

3º) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet y gírese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

JL